EXPTE. D- 3973 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el libro "CUENTAS PENDIENTES. Los cómplices económicos de la dictadura" cuya autoria comparten, entre otros destacados especialistas, Jorge Taiana, Mario Rapaport, Héctor Recalde, Damián Loreti y Alfredo F. Calcagno; con Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky, como editores, publicado por Siglo XXI Editores.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Hasta hoy la justicia argentina tuvo el mérito de investigar, juzgar y condenar, en muchos casos, especialmente los mas aberrantes, los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, pero todavía está pendiente, como bien señala el título de este libro, la tarea de investigar, y si correspondiera juzgar y castigar, a los actores económicos, a los grupos económicos e instituciones oligárquicas, tales como la Sociedad Rural Argentina (SRA), presidida por entonces por Alfredo Martínez de Hoz, y a las grandes empresas transnacionales.

Unos y otros, interesadamente tuvieron una participación activa, promoviendo y/o facilitando aquellas decisiciones dictatoriales; nos referimos a las personas, instituciones y empresas que suministraron bienes y servicios, que instigaron y colaboraron con la planificación del plan económico y la instalación de la dictadura militar a partir del 24 de marzo de 1976, o que obtuvieron beneficios a cambio de apoyar la ejecución del plan criminal.

Muchas de ellas son en la actualidad actores civiles y económicos de peso, integrados de una manera u otra, al funcionamiento del sistema democrático, pero sus vínculos con la dictadura son en gran medida desconocidos, por lo cual gozan de impunidad "socialmente", no se les imputan sus responsabilidades.

Tal como dejó dicho Rodolfo Walis, en su Carta a la Junta: "En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada".

Coautores, socios, instigadores, conspiradores, ejecutores, cómplices, beneficiarios son algunos de los posibles formatos de estos vínculos, que deben ser esclarecidos.

Uno de los grandes méritos de esta publicación es que constituye una investigación pionera que logra reunir información sustancial, e investigaciones, dispersas hasta ahora, generadas por, *entre otros destacados especialistas,* Jorge Taiana, Mario Rapaport, Héctor Recalde, Damián Loreti y Alfredo F. Calcagno; con *Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky, como compiladores, y asimismo autores de sendos artículos.*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La trama de relaciones que se denuncian en el libro incluye a corporaciones patronales agropecuarias o industriales, como la Sociedad Rural Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas (cuyo Presidente fue gobernador de la Provincia de Buenos Aires, entre enero de 1982 y el 10 de diciembre de 1983, designado por el dictador Reynaldo Bignone); el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires; emblemáticos bancos del capital financiero internacional, como el CITIBANK y el Lloyd's Bank, que colaboraron con el descomunal endeudamiento del país en ese período; los *think tanks* como FIEL o CEMA, que aportaron hombres e ideas a la dictadura; sectores de la cúpula sindical; y empresas mediáticas como los diarios *La Nueva Provincia, Clarín* o *La Nación que aportaron fuerte cobertura comunicacional al plan genocida.*

Este libro en cuanto aporte de investigación sólida y sistemática avanza en una cuestión que ha comenzado a instalarse en la agenda del derecho local e internacional, y señala, sin dudas, un hito en la lucha por el esclarecimiento, el juzgamiento y la condena de hechos todavía ocultos e impunes ocurridos en los años del llamado "Proceso".

Si este proyecto fuera aprobado, solicitamos que entreguen sendas comunicaciones oficiales a Jorge Taiana, en nombre de los autores, y Juan Pablo Bohoslavsky, por los compiladores.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.